



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

1- Referente al llamado:

- a- Denominación: Adquisición de Equipos de Computación Varios para el Rectorado UNCA – Ad Referéndum
- b- ID del llamado: 455.276
- c- Modalidad: Menor Cuantía Nacional

La Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, en cumplimiento del Art. 4º de la Resolución DNCP N° 340/2024 **"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"**; emite el presente dictamen en el proceso de contratación que se identifica más arriba y, en la misma se expone la justificación que hace a la comunicación de la misma en el plazo correspondiente.

2- Justificación:

La convocante no ha ejecutado el proceso del llamado planificado para el segundo cuatrimestre del presente año, debido a una solicitud de reprogramación presupuestaria del rubro; mencionando que no se contaba con saldo suficiente para iniciar el proceso, razón por la cual no pudo ser enviada a verificación en la fecha prevista.

Por lo tanto se emite el presente dictamen para lo que hubiere lugar.



Mg. César Armando Sanabria Navarro
Director General de Administración y Finanzas